

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Música y Movimiento**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 4° TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Pablo Guerrero Martín	pabloguerrero@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Música y Movimiento es una asignatura Optativa Propia de Itinerario de carácter teórico- práctico que se imparte en cuarto curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía y el itinerario de Danza Social, Educativa y para la Salud.

La asignatura de Música y Movimiento es obligatoria en el currículo de Enseñanzas Elementales de Iniciación en Danza y de Iniciación en Música. En Andalucía, escuelas municipales de Danza y de Música imparten normalmente esta y otras asignaturas por profesionales titulados en Grado en Música y Grado en Danza, siendo más frecuente profesionales de la música que sin duda arrojan su experiencia y formación.

A través de Música y Movimiento, se busca que los futuros profesionales de la Pedagogía de la Danza se familiaricen con las corrientes pedagógicas relacionadas con la música y el movimiento. Así mismo se destaca la importancia de la participación del profesional de la danza en la creación de materiales y actividades de Música y Movimiento e Iniciación a la Danza acerca de contenidos específicos de la danza, al igual que se hace con contenidos de música y Lenguaje Musical en la Iniciación a la Música.

Además del estudio de las pedagogías musicales activas se establecerá un estudio y síntesis de pedagogías activas relacionadas con la Iniciación a la Danza interesándose por aquellos aspectos que ocupan transversalmente la Música y el movimiento.

Por último en un contexto pedagógico Social y para la Salud se estudiará la incorporación de las medidas de atención a la diversidad y la adaptación de la Música y el Movimiento a distintos contextos sociales y personales indagando en las posibilidades de la Danza y la Música en contextos de integración de la diversidad y necesidades educativas especiales.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Relación entre la música y el movimiento.
 Currículo de la asignatura de Música y movimiento en las Enseñanzas de Iniciación a la Danza / Música
 Metodologías activas de la música y la danza. Nuevas corrientes pedagógicas.
 Estrategias de creación de materiales didácticos.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 9,
12,13, 14, 15 y 16.

6, 8, 11, 14.

7, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21

-

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Explorar los antecedentes y características específicas de las pedagogías musicales activas y las metodologías didácticas de la danza, integrando las pedagogías de la música y la danza en torno a puntos de conexión comunes en la Iniciación y Pedagogía de la Danza y la Iniciación y Pedagogía de la Música.
2. Emplear el cuerpo y la voz como herramientas expresivas fomentando la conexión entre la música y el movimiento.
3. Adquirir los conocimientos musicales esenciales para comprender estructuras sonoras y aplicarlos en la enseñanza de canciones y coreografías simples, adaptándolos al proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos contextos de la Pedagogía de la danza.
4. Explorar, seleccionar, adaptar y desarrollar materiales didácticos de manera creativa y en consonancia con el contexto formativo, social y educativo en el que se desarrolle la labor docente adaptando a cada situación los materiales
5. Reflexionar de manera crítica sobre el currículo y la práctica educativa, integrando conceptos teóricos y experiencias prácticas para innovar y mejorar la labor docente y educativa poniendo interés a la integración de la experiencia del profesional de danza y en la incorporación de contenidos de danza en la asignatura de Música y Movimiento.
6. Impulsar la creatividad y la elaboración de materiales didácticos adaptados a diversas edades y contextos educativos centrados en la Iniciación a la Música y la Iniciación a la Danza y con especial interés a la adopción de medidas de Atención a diversidad

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque esta asignatura no tiene requisitos previos se recomienda la disposición de conocimientos previos de asignaturas como Música I, Música II, Teorías y Sociología de la Educación, Procesos Psicológicos Básicos, Psicología de la educación, Didáctica Metodología de la Danza, Didáctica de la Danza Educativa que transcurren durante los cursos Primero, Segundo y Tercero del Grado en Danza.

Se recomienda utilizar vestimenta cómoda durante las clases, dado que se implementan las metodologías aprendidas tanto en teoría como en práctica. Además, en las sesiones de carácter más teórico, se utilizará un ordenador personal o una tablet para la búsqueda, selección y análisis de materiales.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos descritos en cada módulo sirven como guía al profesorado de la asignatura pudiendo desarrollar y adaptar los contenidos de la asignatura a los Proyectos del curso académico, la relación transversal con otras materias y las inquietudes del alumnado participante.

BLOQUE 1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA MÚSICA Y MOVIMIENTO

- Marco Normativo. "Música y Movimiento" en el Currículo de Iniciación a la Música e Iniciación a la Danza. (DECRETO 17/2009)
- Análisis de la normativa, expectativas presentes y futuras de la materia de estudio.

BLOQUE 2. PEDAGOGIAS ACTIVAS

- Pedagogía del Desarrollo. Antecedentes de la pedagogía musical activa y la pedagogía de la danza. Ausubel, Dewey, Gardner, Montessori, Piaget, Vygotsky, otros.
- Pedagogías musicales activas: Kodaly, Dalcroze, Martenot, Orff, Elizalde, Wuytack, Gordon, otros.
- Pedagogías de la danza: Berge, Joyce, Lavan, otros.
- Tendencias de la pedagogía de las artes escénicas: Aprendizaje Servicio, Gamificación, otras.

BLOQUE 3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA DIDÁCTICA EN MÚSICA Y MOVIMIENTO.

- Contenidos Generales: Análisis de los contenidos básicos transversales entre una y otra disciplina: coordinación, memoria, secuenciación, expresividad / creatividad, conciencia propia, espacios propios, disciplina, relajación, coordinación en grupo.
- Contenidos Musicales: Pulso, subdivisión, coordinación del movimiento a través del sonido, creación sonora y percusión corporal, secuenciación de ritmos.
- Contenidos de la Danza: Posiciones, niveles, desplazamientos, equilibrio, conciencia corporal, exploración y lateralidad (bilateralidad), expresión corporal, del gesto y expresión facial, secuenciación de movimientos.

BLOQUE 4. DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN A LA DANZA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Indagación en la oferta de materiales curriculares de Música y Movimiento. Selección y curación de materiales.
- Temporalización de los aspectos esenciales de la iniciación a la danza tomando como ejemplo la iniciación a la música.
- Creación de materiales de iniciación a la danza: Estrategias de composición de canciones, juegos, percusión corporal, coreografías sencillas y actividades que trabajen aspectos relacionados con la danza. Creación de una canción infantil para la danza a partir de canciones conocidas, melodías básicas en la escala diatónica y uso de tecnologías de composición.
- Creación y/o de materiales que se adapten a objetivos concretos de tipo social, cultural y/o de atención a la diversidad. Adaptación de ejercicios a contextos de diversidad funcional.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos coreográficos u otras actividades promovidas por el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística - Actividades - DECPA.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Invitaciones a ponencias o asistencia a escuelas de Música y Movimiento y Escuelas Municipales de Música y Danza de la provincia de Málaga, realizando Integraciones de la asignatura con las Prácticas Externas II y el Trabajo fin de Grado.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA GENERAL

A raíz del carácter teórico práctico de la asignatura las clases serán inmersivas y participativas donde serán frecuentes las explicaciones basadas en ejemplos y ejercicios prácticos, abordando colectivamente los ejemplos propuestos tanto por el/la docente como por los casos individuales de cada alumno/a. El seguimiento presencial de la asignatura se reforzará a través de materiales didácticos en línea dispuestos en la plataforma Google Classroom. El alumnado tendrá acceso a material complementario y en el caso de actividades cuyo producto de aprendizaje pueda ser digital una vía de registro y entrega de las mismas.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Las clases integrarán en sus sesiones presenciales el tratamiento de dos bloques temáticos, comenzando por aquellos de tipo teórico (I) en conjunción con su equivalente práctico (II). La realización de apuntes y contenidos escritos será mínima, apostándose por reseñar tan solo aquellos aspectos específicos de la Música y Movimiento y en su caso repasando los conceptos básicos del lenguaje musical que necesiten especial refuerzo para la realización de propuestas didácticas (Bloque IV)

En el caso de las actividades prácticas se apostará por el ejercicio colectivo que fomente el desarrollo de competencias de sensación colectiva, coordinación y escucha activa.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

La carga de trabajo autónomo del alumnado consistirá en la preparación de las clases o su ampliación/refuerzo mediante actividades telemáticas, dispuestas en la plataforma digital Google Classroom. En todo momento se utilizará este espacio y las credenciales "@g.educaand.es". En el caso de actividades prácticas, los ejercicios y las audiciones y vídeos estudiados estarán disponibles por el alumnado a través de la citada plataforma.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se realizarán mediante cuestionarios sencillos propuestos por el Departamento académico, donde el alumnado expresará sus opiniones sobre su desempeño y el del conjunto de sus compañeros/as.

Cada actividad docente y/o evaluable se ajustará en mayor o menor medida a las sensibilidades artísticas del alumnado pudiendo en todo caso ser valoradas tanto personal como anónimamente, fomentando la capacidad de expresar libremente sus opiniones para mejorar la asignatura considerando todos los puntos de vista.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música y Movimiento podrá contener adaptaciones en los contenidos prácticos para hacerlos accesibles a la heterogeneidad de niveles de lectura y capacidades del alumnado. En ningún caso estará como objetivo en sí mismo la lectura musical, sino la capacidad del alumnado de su uso creativo aplicado a la danza.

En casos extremos la comunicación verbal y/o escrita que sugiere la asignatura pudiera incluso adaptarse a una expresión abstracta, tan solo con movimiento. Se apostará por un lenguaje abstracto. Por ejemplo: un crescendo puede ser un cambio de color, una sensación tonal o modal puede ser descrita con una fotografía, etc.

En cuanto a casos de diversidad funcional de movilidad reducida temporal o permanente, éstas no supondrán ninguna dificultad al acceso o desarrollo normal de la clase, contando tanto el centro como la clase con medidas para su adaptación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura Música y Movimiento será necesario obtener una calificación superior a 5.0 en la media ponderada de todas las actividades evaluables (AE) para superar la asignatura. En caso de no presentar alguna de las AE en su tiempo y forma se consignará la calificación de 0 puntos. En caso de asistir, realizar y no superar una actividad esta podrá ser recuperada en la convocatoria de Evaluación Única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	2, 8.	6, 8, 11, 13, 14.	pedagogía: 7, 11, 18, 20, 21	1, 4, 6.
II. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	2, 8.	6, 8, 11, 13.	pe: 7, 11, 18, 20, 21.	1, 4, 6.
III. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza. la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	1, 2, 3, 8, 9, 13, 14.	6, 8, 11, 13, 14.	pe: 7, 11, 18, 20, 21	3, 4, 5, 6, 7, 8
IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje. la comunicación. el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6, 8.
V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio. de la autonomía personal. de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	pe: 7, 11, 18, 20, 21	2,5,7,8

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
AE1: Bloque 1: Análisis y comentario del marco normativo de la asignatura de "Música y movimiento".	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Participación en Documento colaborativo (foro / wiki)	I, II, V.	10%
AE2: Bloque 2. Principales pedagogos musicales y pedagogos de la danza.		Preparación individual de bibliografía sobre uno o dos autores. Debate y puesta en común.	II,III,IV,V.	10%
AE3: Bloque 3 y 4. Propuesta Didáctica 1. Propuesta didáctica basada en las pedagogías estudiadas.		Documento visual (Canva o similar)	II,III,IV,V.	30%
AE4: Bloques 1, 2, 3 y 4. Propuesta Didáctica 2: Unidad didáctica mostrando un conjunto de actividades*.		Grabación de vídeo/material audiovisual mostrando conjunto de Actividades.	I,II,III,IV,V.	40%
A. Complementarias. Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos coreográficos u otras actividades promovidas por el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística - Actividades - DECPA.		Diario de asistencia.	---	10%
<p>*En esta actividad final se promoverá la creatividad hacia propuestas didácticas que atiendan a la Diversidad de contextos en los que se desarrolla la Danza Social, Educativa y para la Salud.</p>			<p>Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.</p> <p>El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura.</p>	
Examen de Evaluación Unica: AE idénticas a Convocatoria 2ª ordinaria / Extraordinaria. pag7.	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pag.7.	100%

OBSERVACIONES

Las actividades evaluables podrán integrar en su realización práctica los conocimientos teóricos trabajados pudiendo, según criterio de la docencia de la asignatura, simplificar y combinar actividades evaluables entre sí. Esta medida de flexibilización será estudiada para dinamizar la docencia presencial y compatibilizar el trabajo en clase con el Calendario de Actividades del centro, el calendario de Prácticas Externas y las actividades complementarias programadas en esta y otras asignaturas. El alumnado que no supere una o varias AE, podrá recuperar las AE en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura. En el caso de realización de trabajos la entrega de los mismos fuera de plazo tendrá carácter de AE no presentada.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen teórico. Currículo de Música y movimiento. Pedagogos activos de la música y la danza. (Bloques I y II.)	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen Teórico Test y preguntas cortas.	I, II, V.	40%
Propuesta Didáctica de "Música y Movimiento" a partir de un material dado. Incluirá: Introducción, Justificación, Objetivos, Contenidos, Actividades (al menos cuatro), Metodología, Criterios y Herramientas de evaluación y Medidas de atención a la diversidad. (Bloques III y IV)		Examen escrito. Confección de Unidad Didáctica Actividad práctica	II,III,IV,V.	60%
El alumnado podrá disponer de tantos materiales como desee para confeccionar una propuesta didáctica a partir de un material que el profesor/a establecerá (Canción infantil, audición de música para la danza, musicograma o pequeña coreografía). No podrán utilizarse dispositivos con conexión a Internet.			---- La duración máxima de esta prueba es de 90 minutos.	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los Criterios de evaluación I, II, III y IV. Conoce las metodologías más importantes en las disciplinas de Iniciación a la Música e Iniciación a la danza pudiendo desarrollar una metodología personal que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades específicas de los mismos. El alumno/a demuestra capacidad de manejo de los elementos curriculares básicos en aplicación a la asignatura de Música y movimiento confeccionando actividades a partir de materiales transmitidos a través de partituras sencillas, percusión corporal, esquemas rítmicos, musicogramas y pequeñas audiciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía
- Berge, T. (2013). *Dancing with a Difference: Culturally Sensitive Dance Education in Selected European Countries*. Lit Verlag.
- Calvo-Merino, B., & Jola, C. (Eds.). (2018). *The Oxford Handbook of Dance and Wellbeing*. Oxford University Press.
- Cañal Santos, F. y Cañal Ruiz, M. C. (2001). *Música, danza y expresión corporal en Educación Infantil y Primaria*. Sevilla, España: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. Sevilla.
- Dalcroze, É. (2012). *Rhythm, Music, and Education*. Dover Publications.
- Dewey, J. (2008). *Experience and Education*. Simon and Schuster.
- Durán, L. (1995). *La importancia de la danza infantil en el proceso educativo*. Ed. Universidad Veracruzana
- Elizalde, G. (2010). *Cómo enseñar música*. Grao.
- Gard, M. (2016). *The Oxford Handbook of Music Education*. Oxford University Press.
- Gordon, E. E. (2003). *A Music Learning Theory for Newborn and Young Children*. GIA Publications.
- Heras Fernández, R. (2022). *Música, movimiento y danza: La expresión corporal en el aula*. Inde publicaciones. Barcelona.
- Jaques-Dalcroze, É. (2011). *Rhythm, Music and Education*. Andesite Press.
- Kodály, Z. (1974). *The Kodály Method I: Comprehensive Music Education*. Boosey & Hawkes.
- Martenot, M. (1985). *La música, la danza y el hombre*. Paidós.
- Montessori, M. (1995). *The Montessori Method*. Dover Publications.
- Pérez Gómez, Á. I. (2004). *Aproximación histórico-crítica a las pedagogías alternativas en la educación musical: En busca de un nuevo paradigma para la formación del músico*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ruiz del Olmo, J. (2015). *Pedagogía musical activa: Fundamentos y aplicaciones*. IdeasPropias Editorial.
- Suzuki, S. (1993). *Nurtured by Love: The Classic Approach to Talent Education*. Exposition Press.
- Thompson, W. L. (1999). *Music Theory in Practice: Grade 1*. Associated Board of the Royal Schools of Music.
- Vera, M^o D. (2009, 5 de abril). *Aproximación a la utilidad de la notación coreográfica: sistema de Laban. Danzaratte, número 5*. <http://www.csdanzamalaga.com/archivos/danzaratte/danzaratte05.pdf>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Wuytack, L. (2003). *Música y danza: de la danza del ombligo a la danza del espíritu*. Morata.